



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Santa Rosa, 10 de mayo de 2017

RESOLUCIÓN N°5/17

DESIGNACIÓN DE ASESORES DE CONCURSO

VISTO:

El inminente acuerdo con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de La Pampa para la organización del Concurso Provincial de Anteproyectos a una vuelta, para el Edificio Judicial de la ciudad de General Pico, La Pampa

Y CONSIDERANDO:

Que resulta imperioso designar el cuerpo de Asesores de Concursos;

Que estas atribuciones corresponden al Directorio del Colegio de Arquitectos de La Pampa de acuerdo a las facultades previstas en el art. 8° inciso ac) del Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los matriculados Alicia Beascoechea, Eduardo Bartoletti, Celina Filipin y Roberto Martin como miembros del cuerpo de Asesores de Concursos, cargos vigentes hasta la reglamentación e implementación de un sistema de selección.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Don Bosco 243 - Santa Rosa - Tel: 02954-412858

Av. San Martín 49 - General Pico - Tel: 02302 - 325623

calplapampa@gmail.com



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

ARTÍCULO 2º: Los Asesores designados para el Concurso Provincial de Anteproyectos para el Edificio Judicial de la ciudad de General Pico son los arquitectos Alicia Beascoechea y Eduardo Bartoletti.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.-

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAMPA

Don Bosco 243 – Santa Rosa – Tel: 02954-412858

Av. San Martín 49 – General Pico – Tel: 02302 – 325623

calplapampa@gmail.com